

ORACION
GRATULATORIA, MYSTICA,

RECIPROCA ENTREGA DE EL MEJOR ESPOSO
Christo en la Eucharistia con el alma Religiosa en la pro-
fession, y Velo de la Madre Sor Juana de San Geronymo,
Religiosa en el Monasterio de las Madres Bernardas
de la Ciudad de Jaen, cuya Regla es la primiti-
va de el Llagado Seraphin, y à quien
titula MARIA Santissima en

su pura

CONCEPCION.

PRONUNCIOLA EN EL DIA DIEZ Y SIE-
te de Julio de mil setecientos, y treinta, y tres
años el M. R. P. Presentado Fr. Lorenzo Elias
de Frias, Cathedratico de Sagrada Theologia,
y Regente de los Estudios en la Casa Gran-
de de Nuestra Señora de el Carmen de
Observancia de la Ciudad
de Cordoba.

SACALA A LUZ EL SEÑOR DON FERNANDO JO-
seph de Carvajal, Sotomayor, Mendoza, Orozco, Alarcó,
Heraso, y Pacheco, Señor de la Villa de Torrejón, y del
Castillo, y Heredamiento de Jarafe, Succesor inmediato
à los Estados de Mohernando, Humanes, Cerezo, Raz-
bona, el Cañal, y Casa Cervantes con el titulo de Conde
de Humanes, Patrono de el Convento de la CONCEP-
CION, Religiosas Dominicas de la Ciudad de Jaen;
hermano legitimo de la dicha Señora professa
Madre San Geronymo; y quien

*LA DEDICA, RINDE, Y OFRECE A LA REY-
na de los Seraphines Maria Santissima en el mystero
de su CONCEPCION sin mancha.*

Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega y Leon,
Mercader de Libros.

ORACION

GRATULATORIA, MYSTICA,

RECIBIDA EN EL DIA DE LA CONCEPCION

DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

EN LA CATEDRAL DE LA CONCEPCION



ALA RAIZ MAS CLARA DE JESSE,
à la Rosa mas candida de Jericò, à la Emperatriz de
los Angeles, Augusta Reyna de los Seraphines, à la
criatura mas Divinizada, que siendo Madre, y Vir-
gen pura, desde su primer instante fuè tan
limpia, que de toda culpa original se
mirò essempta.



ON la sumission, humildad, y ren-
dimiento, que à los pies de su Ma-
dre llega vn hijo, vn Vassallo à los
de su Reyna, y vn esclavo à los de su
Señora, llego à los vuestros (Madre, Reyna, y
Señora mia) si sepultado en el abyssmo de mi-
nada, protegido con el escudo de tu sombra (si

es, que cabe sombra la mas minima en el lucidísimo pielago de gracia , con que vuestra Concepcion brilla.) El no aver llegado antes en publicas demonstraciones, no ha sido falta de amor, ni menos de lealtad, sino tener cierta noticia de vna antigua racional observancia.

Pascb. lib.
2.

Era ley inviolable en la Monarquia de los Persas, que el que à su Rey avia de adorar , como debia, fuesse presentado alguna Presea , fundados, en que como obras son amores , solo estas son expressivo de las voluntades ; y no adora à su Dueño conforme à su obligacion , quien no le muestra con obras su voluntad.

Esto, Señora , me ha detenido hasta aqui, à ponerme publicamente à vuestros pies ; mas meditando atento aquel adagio de Enodio :

Enod. lib.
1. Epist.
11.

Muta charitas penè representat speciem non amantis, & odiorum simulacrum est, non aperire, quod diligas contestatione sermonis ; que vna fineza muda hace el papel, de quien no ama , siendo señal de oborrecer, no confessar la tierna gratitud , que reyna en el corazon ; el miedo de no parecer ingrato , à quien tanto siempre he debido , triumpho oy de mi justo encogimiento. Llamole así à esta mi resolucion , pues debia encogerse de justicia, debia suspender el vuelo de su pluma, quien contemplando las perfecciones Divinas de el Soberano objecto , à quien

con-

consagra , sobre sus pocas , ò ningunas letras reflexiona.

Mas esto fuera bueno (Madre del amor Divino,) si el norte para esta navegació fuera el entendimiento, y no la voluntad; esta es, la que me guia al puerto de vuestra luz ; conque el ser iliterato no me podrà impedir. Si atendiera à la vanidad del Emperador Augusto , de quien dice Suetonio , no permitia refiriesen sus acciones, ni que obra alguna le dedicasse , quien no fuera sabiamente insigne : *Componi autem aliquid de se, nisi serio , & præstantissimis , offendebatur;* si atendiera, digo , à esta vanidad humana , no me huviera atrevido à tomar la pluma , para aplaudir, y dedicar, à quien es de tan soberana esfera. Mas fiado , en que sois Reyna de la humildad, vengo à vuestros pies con este pequeño don , sin poderse mi ignorancia contener; que sino ay moderacion para el disimulo, en lo que ardientemente queremos , no es facil , se puedan moderar los ardientes afectos de mi corazon.

*Sueton. in
vit. Augusti*

Y asì postrado à vuestras hermosas plantas, os consagro amante esta Oratoria en protestacion de la fineza, que arde en lo interno de mi alma. Pensaron algunos, que las dedicatorias eran obsequio al Dueño, que se ofrecian, otros columna calificada, para pròteger la obra.

Vnos, y otros juzgaron bien; poque aunque al Principe no se le siga vtilidad; no se puede negar, ser obsequio el rendimiento, la veneracion ser culto: *Dic ergo, quanam Dijs ex muneribus*

Socrat. ap. nostris utilitas? pregunta Socrates: *Nihil enim*

Plat. lect. nobis est bonum, quin ipsi praebeant, y concluye: *In*

8. *honorem, venerationem, & gratiam.* Con esta inf-

in notat? peccion, sagrada Reyna, hice juicio de acierto

Argut. 210 en esta Hostia, exponiendo à los pies de vuest-

tra Magestad lo mismo, que sin disputa es de vos: *Nihil enim nobis est bonum, quin ipsi praebeant.*

En la antigñedad de los siglos se ponía grã cuydado, en que se dedicassen à los Dioses aquellas obras, que mas con ellos se symboliza-

Eumen. in pan.

ban: *Etenim si bello parta Marti dicantur, si Marti quaesita Neptuno;* dice Eumenio; y si por ser, lo que ofrezco, vna Oratoria, no puede ser cosa

mas proporeianada, por contener en si à la palabra Divina, de quien sois Madre verdadera:

Quid enim (dice el Nazianzeno) *Verbi Marti aptius, quam sermoneim offeremus?* Por ser en la

profesion de vna virginal pureza, deveis protegerla de justieia, como Reyna concebida en gracia. A su semejante ama cada vno, dice el

mismo: *Simile enim simili gaudet;* conque aviendo por varios respetos semejanza entre las

comparte de esta offrenda; ni yo podia ser arbitro, en buscar otro Patrono, ni vos en desest-

imar el sacrificio.

De

De tres partes precisas constan las dedica-
torias, el que consagra, lo que dedica, y el
Príncipe, à quien dedicando obsequia; y sien-
do este vuestra Magestad en el purísimo in-
stante de vuestra Concepcion; lo que se dedica
vna Oratoria en la profelsion de vna virginal
pureza, solo resta para total semejanza, que
quien dedica esta obra, tenga de vuestra Con-
cepcion alguna seña. Gracias à vuestra benigni-
dad, que merece mi casa aqueste honor; pues
me honra el illustre Patronato del Religiosísi-
mo Convento de hijas de Santo Domingo de
Guzman con el titulo de la Concepcion. Lue-
go aunque por otras circunstancias pudiera
buscar otro Mecenas para Patrono de esta obra,
el blason de serlo en la Concepcion me llega
gloriosamente à influir, para que solo busque
tutelar en la Concepcion de vuestro ser, rin-
diendose mi patronato, como amante víctima
de el vuestro.

De todo sois Dueño absoluto, lo sois de el
racional sacrificio, que à Dios se ofrece por me-
dio de sus Votos, no solo por lo que tiene de
mío (que es vn fraternal ternísimo parentesco)
sino porque sois fuente, y principio de la Reli-
giosa perfeccion, que ha professado; y si por
esta causa es vuestra, mucho mas lo es, por lo
que tiene de mia; pues de todo yo sois mi Due-
ño,

ño, y mi Señora. Lo sois tambien de el claustrro, en que professas; pues con vuestra Concepcion purissima le titulas, siendo exemplar de aquellas flores virgineas. Luego el dedicar à vos esta Oratoria por tantos titulos vuestra ha sido deuda precisa? Pero como nunca es mas mio el agasajo, que quando del todo te lo debo, menos que siendo toda de vuestra Magestad, no podia ser mia la accion: luego no soy arbitro, en que esta ofrenda ocupe los Altares de vuestra soberania?

Porque quando ha tenido mano el esclavo en aquello, que le entrega el Dueño? Entregáteme, Señora, vna apreciable hermana; pues sois aqueducto de qualquier fortuna; dedicóse à vuestra Santa Casa, y en su profession solicitè esta Oratoria; pues que harè yo vuestro esclavo, en debolvertelo todo? Si el ser vos mi Señora, es mi mayor hidalguia, el carecer de arbitrio en esta ofrenda, es mi mas noble executoria; para ser todo vuestro el holocausto, basta tener algo de mio; para ser la victoria mia, ser regalia de tu dominio, le sobra; porque no fuera tan de lleno juro de tu diadema, à no ser yo tan esclavo de tu Concepcion purissima.

Ea pues, Señora, à titulo de agradecida, tened à bien esta pobre ofrenda. Incitado con el impulso de tu amor, se atreve à esto mi filial

gra-

gratitud. No atiende, en lo que os ofrece, à
vuestra soberania, sino à mostrar, como puede,
su fineza. Si en lo que aqui os sacrifico, huviere
algo de vuestro gusto, sabed, Señora, que es
vuestro, pues mas bien que otros puedo decir
con verdad, lo que de Oracio dixo la menti-
da ficcion: *Quod spiro, placeo, si placeo, tuum est,*
lo que aliento, lo que respiro, todo, mi Señora,
es vuestro, y debiendo à tu intercession tanto,
como he recebido del Altissimo; quiero, que
buelva por tus manos esta prenda tan de mi
cariño, esta hermana, que me diò el Cielo, es-
ta Oratoria, y todo yo, quedando rendido à
vuestros pies, para que mostrandome agrade-
cido, se perpetuen tus piedades para con tu
siervo.

*De Oratio
Melpom.*

Rendido Esclavo tuyo, è indigno de
besar tus pies Santissimos.

Don Fernando Joseph Carvajal;
y Mendoza.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO
Castilla, Doctor en Sagrada Theologia, y Prior que ha
sido en su Convento de Nuestra Señora de el Carmen de
Observancia de la Ciudad de Murcia.



OR mandado de N. M. R. P. M. Fr. Augustin Narvaez, y Carcamo, Calificador de la Suprema, y General Inquision, Provincial del Carmen en esta Andalucia, &c. lei el Sermon, que oi: y segun lo visto, y lo oido, digo, que es vn Sermon para oido, y para visto. El objeto enternoce, y el Autor admira, este aplaudiendo vn acierto, y aquel edificando en su exemplo; el de la Madre Sor Juana de San Geronymo, que dió assumpo con su retiro al claustro, que explique jubilos el Cielo: la Oracion del M. R. R. Pdo. Fr. Lorenzo Elias de Frias excita las admiraciones del Mundo.

Predicò Christo la Clausura, que Juan amaba en el
(a) Desierto: (a) en el siml de vna caña panegyriizó en
Matth. II. su alabanza: *Quid existis indesertum videre arundinem
vento agitatam?* Este fué el mayor apiauso, dice Berco-
(b) rio, que puede tener el estado Religioso. (b) *Arundo
Vide Verb. facile movetur ad voluntatem Prelati.* Vn elcrupulo ay
Arund. aqui: q Christo para celebrar à Juan, q se retira, vfa de
vna voz, que mas parece reprehender la curiosidad,
que combidar la admiracion: *Quid existis?* Es llamar, ó
despedir? Lo diré con el grande Alberto: (hic) *Quid:
promittuntis: esto es vn milagro.* Combida pues el Ora-
dor al Mundo, que venere este prodigio. Christo decia:
mirad en vn Desierto à la virtud de Juan: mirad el
desengaño de Juana en el Claustro, predicaba el Autor:
à la Caña los vientos la agitan, pero no la vencen: será
que su raijz. enraña poco en la tierra, y en su vocacion
à la alma Religiosa, bien puede ser, que las tentaciones
la inclinen; pero no la arrancan.

Asi exclama el Orador este Religioso desengaño,
incluyendo en dulces clausulas alperas clausuras. Tan
eficaz es la eloquencia, que hace creer el fementido
cantado triumpho de Orfeo, que si las piedras à vna li-

za se vuelven agradables; las mayores rigidezes en este Sermon le hacen apetecibles. Dura condicion de semblante tiene el delengañó : siempre los ojos del Mundo se miran con ceño. No concuerdan los semblantes, y menos los interiores ; porque el genio de la terrena vanidad mira con desagrado la estrechez. Tan hermosamente aplaudida estuvo en este Sermon la virtud, que aun el mas distraído hará paces de esta vez ; porque el arte, y gracia, conque el Orador ciñe à breves palabras Divinas sentencias, delineando al vivo de los colores Evangelicos Imágenes de seguros delengaños , si se oyeron para saberlos, aora se ven , porque se abultan para amarlos.

Al artificio de las lineas deben su ser estas Celestiales copias : de esta forma , decia vn Discreto, ha de ser Orador (c) *Qui scit invenire praeclare, enunciare magnifice, disponere aperte :: ornat excelsè : docet, delectat , & afficit.* Así el nuestro fondea el centro de los conceptos con claridad , anuncia las doctrinas con esplendidez, reparte las voces con discrecion : adorna , enseña , deleita, y aficiona. Y à què ? Al aprecio de vna cara , q̄ el Mundo aborrece. La del morir es para los muchos horrorosa, y pocos la quieren por su casa; pero David (d) para alentar la cobardia humana , le diò las perfecciones de bella. *Fretiosa in conspectu Domini mors* : la muerte , y la hermosura se juntaron en la consideracion del Propheta : es la razon, dice Lorino, y Hugo (hic) porque habla David de la profersion Religiosa : *Mors sanctorum , mors Religiosorum* , en que se ofrecen à Dios nuestro Señor los tres Votos de Obediencia , Pobreza, y Castidad, v todo esto en la ocasion , que en el Augusto Sacramento se depositan, y entonces (como dice el Orador) se mejoran, como quien predica al estilo del penitente Rey : *Calicem salutaris accipiam* : esto es, exponer el soberano ampo , para luego depositar los Votos: *Vota mea reddam.* Quiero decir , que fuè la idea tan del intento, que sin quitarle punto , diò el Autor en el punto, porque enlazò lo vil, con lo dulce , la vtilidad del delengañó , y la suavidad del Sacramento. Es quanto se pudo predicar, y yo quanto puedo aplaudir.

(c)
Casiod. sup.
Psalm. 73.

(d)
Psalm.
115.

Difícultoso es el contentar los deseos de muchos, creo que los muchos, y los pocos deben ahora satisfacer sus deseos.

Todos acreedores son de la Doctrina, dice San Pablo: los Doctos, y los Ignorantes; estos, para saber algo, aquellos, para saber mas. En este Sermon hallará el Sapió conceptos, que aplaudir, el Seglar consejos, que le enseñan, y la alma Religiosa defengaños, y consuelos, que la animan. Esta precisa, y hermosa Oratoria (en que halagando al oído con voces, y á la mente con frases) excita á la voluntad, que aspire al arduo olimpo, donde viva la virtud: que no se miran con tan reñida ejeriza la perfeccion Christiana, y la persuasiva eloquencia: pues á Ezequiel (e) rigido predicador el libro de las amenazadas ruínas se le dió; pero aunque fué tan amargo al digerirlo, primero fué dulce al gustarlo: este es el arte singular; saber introducir en los corazones, disfrazado lo amargo de las verdades. Parece que al Orador tenia presente Virg. (f)

(e)
Cap. 3.

(f)
Lib. 1. ex
Eneid.

*Tum pietate gravem, ac meritis si forte
Virum quem.*

*Conspexere silent arrectis auribus astant,
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.*

Asi cantaba el Poeta la magnetica virtud de la eloquencia, que en el corazon manda; pero halaga; es cadena, que si eslabona el albedrio, es, porque apetece por precision tan dulce captiverio. *Regit animos, pectora mulcet.*

Sin duda por estas razones la intimada censura se me ha convertido en alabanza, pues dandome facultad para aprobar, solo quedò en mi la de aplaudir. Si fuera dable replicar á la obediencia, hubiera penitenciado á mi deseo (si es culpa el debido aplauso) escusando mi ignorancia, con el dicho de Cenon: (g) *Orattonem, qua nobis cordi est, facile approbare solemus.* Lo que gusta, facilmente se aprueba: luego si Sermon, y Predicador son de mi agrado, no los tengo de aprobar? Verdad es

(g)
In Alex.
Coment.

tambien, que aunque soy aficionado de Platon, es mas mi amiga la verdad, esta es, no tener, ni hallarse en este Sermon cosa, que se deba reprehender, si muy preciso à la vtilidad comun; y supuesto estar conforme à las buenas costumbres, y catholicas verdades, es muy justo, que estienda, eternice, publique, y satisfaga la Prensa à la vista, lo que al oido la fama. Asì lo siento. Salvo, &c. en este Convento de la Virgen Coronada Carmen de Observancia de Jaen à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos, y treinta, y tres

Fr. Francisco de Castilla;

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL M. Fr. AUGUSTIN NARVAEZ, Y CARCAMO, DOCTOR EN *Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, y Provincial del Sagrado Orden de nuestra Señora de el Carmen de la Antigua Regular Observancia en esta Provincia de Andalucia, Reyno de Granada, Murcia, &c.*

Por las presentes damos licencia al R. P. Presentado Fr. Lorenzo Elias de Frias, Regente de los Estudios de nuestro Convento Casa Grande Extramuros de la Ciudad de Cordoba, para que por si, ò por sus afectos pueda imprimir un Sermon, que predicò en la profesion de la Madre San Geronymo en el Convento de Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, atento à que por comission nuestra lo ha visto el R. P. M. Fr. Francisco Castilla, à quien cometimos el examen de dicho Sermon, en el qual no ha hallado cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En feè de lo qual dimos las presentes en nuestro Convento del Carmelo, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello manual de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infracripto Socio Secretario en quatro dias de el mes de Septiembre de mil setecientos, y treinta, y tres años.

*Fr. Augustin Narvaez, y Carcamo
Provincial.*

Por mandado de N. M. R. P. M. Provincial.

*Fr. Joseph de Castro.
Socio Secret.*

111

APRO

APROBACION DEL R. P. M. Fr. JUAN GONZALEZ
Mexia, Lector Jubilado, y Ministro de el Convento de
Madre de Dios, y San Raphael, Orden Tercero de N. S. P.
S. Francisco Extramuros de la Ciudad de Cordoba.



OR comission, y Orden del Señor Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordoba, Provilor, y Vicario General en ella, y su Obispado; &c. He leydo, y visto con toda atención, y cuydado vna Oracion mystica, y gratulatoria, que en la profesion de la Madre Soror Juana de San Geronymo predicò, en el Convento de las Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, el M. R. P. P. Fr. Lorenzo de Elias de Frias, Cathedratico de Sagrada Theologia, y Regente de los Estudios en el Religiosissimo Convento, y casa Grande de Nuestra Señora del Carmen Calzado de esta dicha Ciudad de Cordoba.

He leydo, buelvo a decir, esta Oracion; y al vèr en ella lucir el estylo en las palabras, la abundancia en las Escrituras, la facilidad en el probar, y la eficacia en el persuadir, no hallo palabras, conque explicar mi juicio, sino vnas, que me ofrece el Gran Padre San Ambrosio: *Plus in eo est, quod probetur aspectu, quam quod sermonibus laudari possit; suo enim utitur testimonio, non sufragio alieno.* No necessita (digo yo con el Santo) esta obra, para su aprobacion, de ageno parecer; solo necessita de que la vean, para hallar en ella misma el motivo de su debida alabanza, y el testimonio de su propia grandeza. El norte de esta Oracion gratulatoria es vn desposorio mystico, que celebrò con Christo Sacramentado la Madre Juana de San Geronymo. Pues buelvo a decir con mi querido el Milanès: *Suo utitur testimonio, non sufragio alieno;* no necessita esta obra de Centor, que la juzgue, sino de vn Panegyrista, que la alabe.

D. Ambros. Plus in eo est, quod probetur aspectu, quam quod sermonibus laudari possit; suo enim utitur testimonio, non sufragio alieno.
lib. 1. exam. cap. 9.

Osèe cap. 2. vers. 2.

Mandò Dios à los Israelitas diessen su parecer, y sentir sobre los hechos de su Madre la Ciudad de Jerusalem: *Judicate matrem vestram, judicate.* Pero notele con el Texto sacro, que mandò dàr este parecer la Ma-

gestad Divina, al ver que dicha Madre no estaba con su Magestad desposada: *Quoniam ipsa non uxor mea, & ego non uir ejus*. Lo contrario de esto leemos de la Madre Juana en esta Oracion gratulatoria. Pues vaya fuera el *judicate*, que no ay aqui cosa, que se note. Renuncio, pues, desde aora el oficio de Censor, que se dà, para notar defectos, y tomo el de Panegyrista, para decir blasones, y elogios, assi de la obra, como del Autor, de quien es hija.

Celebre en buenhora el Gran Padre San Agustin la sabiduria de Platon, diciendo que fuè hombre eloquentissimo, y el mas sabio de sus tiempos: *Plato uir eloquentissimus suorum temporum*; que con la misma razon del Santo celebratè yo al Autor del Panegyrico, en quien veo, como en Platon, vn entendimiento de primera magnitud por la Magestad, conque piensa; vn thesoro de erudicion, por la curiosidad, conque alia; vn juicio discreto por la profundidad, con que conceptua; y vn Mar de Retorica por la dulzura, conque arrebata. Nadie se admire. Porque se labrò el Autor de esta obra en el taller de la Religion Carmelitana, donde ay tanta erudicion, y sabiduria, que sobran Doctores para las plumas, Maestros para las Cathedras, Lectores para los Theatros, y Predicadores para los Pulpitos, obligandome esta misma consideracion, à que yo renuncie mi oficio de Juez: *Neque enim fieri poterat, (dixit Casiodoro) Ut quem tantus Auctor, familiaque tanta produxerat, sementia nostra in eo aliquid corrigendum inveniret.*

*D. Ambros.
3. contra
Academ.*

*Casiod. lib.
9. Epist. 22*

La singular circunstancia, que califica de grande à esta obra, es ser de vn Cathedratico Orador, que como otro Aod juega ambas manos con igualdad: *Aod utraque manu pro dextera utebatur*; porque regentea la Cathedra con aplauso, y desempeña con aprobacion el Pulpito, vniendo su ingenio retorico con lo subtil del argumento. Junta es esta tan ardua, y peregrina, que le pareciò muy difficil al Padre de la eloquencia: *In singulis elaborare per magnum est*. Y con razon, porque vna, y otra habilidad andan casi siempre tan opuestas, que la Gata de la vna viene à ser el desaliño de la otra. Solamente en nuestro Autor se halla vencida esta dificultad,

*Judic. cap.
3. vers. 15.*

*Tull. in
orat. ad
Brut.*

y anulada la sentència de Cicerón, porque así en Ca-
thedra, como en Pulpito tiene los primeros aplausos.
Qualquiera que le conociere, y con reflexion le mirare
verá, que lo que digo, es muy cierto, y que antes que yo
lo escribió Ovidio:

Ovid. de
trist. lib. 3.
eleg. 7.

*Nam tibi cum facie mores natura pudicos,
Et raras dotes, ingeniumque dedit.*

No puedo dexar de aplaudir en nuestro Orador el
curioso empeño de hacer à la nueva professa Esposa de
Jesu-Christo en su admirable Sacramento! Donde se
hallará otro rumbo mas proprio para el intento? Quien
há ideado mas ingenioso, y profundo? Y donde se verá
nuestro idioma mas ilustrado? Si he de explicar mi sen-
tir, esto solo basta, para acreditar de buen Panegyrista
al Orador. Es sentència seguida de Erasmo, que el buen
Orador há de idear cõforme à la materia del assumpto:
Eras. lib. 2. *Boni Oratoris est sermonem habere rebus parem.* Tam con-
forme ven aqui el assumpto con lo ideado, que no se, si
se hallará idea mas adecuada para vn alma, que hace
profesion Religiosa.

En los desposorios de los Antiguos era costumbre
inviolable, que cubriessse el Esposo la cabeza de la Es-
posa con vn velo, ò vna nube, y de aqui, dice mi docto
Fidel. Eu- Fidele, traen las nupcias su nombre: *Olim sponsus caput*
char. ex ve. *sponsæ obnubebat, unde dicta sunt nuptiæ.* Ceremonia de
2. Theor. 2. velo se vsaba en las nupcias, y esta misma ceremonia se
num. 10. vsa, quando vna Religiosa professa. No se executaba
desposorio alguno, sin cubrir la cabeza de la Esposa vn
velo; y no ay profesion de Religiosa, sin que cubra vn
velo su cabeza, haciendo entre si vna admirable con-
sonancia la profesion de vna Religiosa, y el velo de vn
desposorio, ò nupcias. Pues quien dira, que esta conso-
nancia no aclama por bueno al Panegyrista, que en esta
su Oracion gratulatoria llevo dichas nupcias por idea?

Apud Sil-
ver. in

Apoc. cap.

19. q. 13.

Y si Christo celebra con el alma sus nupcias, ò desposo-
rios, estando en su Sacramento Divino, como dice la
comun de los Santos, yà està dicho con Erasmo, que
es buen Predicador, el que siguió esta idea, ò rumbo.

Siendo pues esta obra empeño de la alabanza mas
que assumpto de la censura, vsaré de mi oficio de Cen-

for, diciendo ; que la he leydo vna , y otra vez ; pero siempre con nuevo placer, y gusto, como de otra Oracion lo cantò Ovidio :

*Relegendo sape, nec unquam
Hac mihi, quam primo, grata fuere minus.*

*Ovid. de
Pont. lib. 3.
Epist. 5.*

Digo, pues, que esta Oracion gratulatoria es vn testimonio claro de aquel lleno de prendas, de que tengo experiencia, que su Autor abunda ; y por tanto solo hà servido de confirmar mi dictamen, y juicio. Segun este digo de esta Oracion Panegyrica, lo que Plinio el menor dixo de otra : *Hoc opus est pulchrum, validum, sublime, elegans, & purum.* Esta Oracion es hermosa por su idea, solida, porque se funda en la Escritura Sagrada, sublime por lo excelso de su assumpto, elegante por la propiedad de su estylo, y pura finalmente, porque en nada se opone à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Por todo lo qual pido à V. S. conceda la licencia, que se pide, para que esta Oracion se estampe; concluyendo este mi sentir con las palabras de el Erudito Alvaro à nuestro Cordobès San Eulogio : *Verum quia nostra censuræ (que in hac parte nulla est) hunc publicandum injungis, patienter præfer sententiam nostram, & ipsum co-*

*Plin. apud
art. Orandi
Evang.*

*Alvar. ad
S. Eulog.
serm. 1. to.
9. Bibliot.
vet. P. P.
fol. 700.*

31. dias del mes de Agosto de 1733. años.

Fr. Juan Gonzalez Mexia.

DICTAMEN DEL LICENCIADO DON ALONSO

Narcisso Henao Bachiller en Sagrada Theologia, Opositor en concurso publico à la Cathedra de Artes de Guelva, Rector de las Villas de Santa-Ella, y Cañete, y al presente Vicario de dicha Villa de Cañete de las Torres.

A Viendo merecido à N. R. P. P. Fr. Lorenzo Elias de Frias, Regente de los Estudios, en su Convento Casa Grande, del Sagrado Orden de N. Sra. del Carmen de la Ciudad de Cordoba, que passe por la vista con exacto cuydado la Erudita Oracion, que en el Convento de Religiosas Bernardas de la do Jaen predicò à la profession de la Reverenda Madre Sor Juana de S. Ge-

ronymos; confieso, que para mi fue honra, lo que todo gusto, leida la Oratoria.

Joann. 6. En esta reconozco vn desposorio en substancia perfecto, y en accidentes raro; consiste en la vnion de la Esposa con su Esposo Christo en el Sacramento. *In me manet, & ego in eo*: y se verifica en la profession, que le hace de los tres Votos, Pobreza, Castidad, y Obediencia. Pero nota mi ignorancia la mejora de la Esposa, aun en el cap. 4. de los Cantic. pues el Esposo la combida con ansias, que se explican en coronas, para ceñir sus sienes de triumphos, mejorada correspondencia à sus obsequios, *Veni de libano, Sponsa mea; veni de libano veni: coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon*. Y así de mano del Esposo, se mira coronada, *coronaberis*, de la Cabeza de Amanà, que es vna feè viva, conque ciega-

Cantic. 4. mente se entrega à la Obediencia: *Amanà fides, sive veritas*; de lo encumbrado de Sanir, q̄ es vn elebado sueño, en el qual por la pobreza vive descuydada de las solitudes del siglo: *Sanir dormiens lucerna*; y de Hermõ, que es vna total destruicion de lo sensible, conque vive superior à los insultos de la carne. *Hermon destructio*.

Index Bibl. Felicissimo desposorio professa esta Señora, en que
lit. A. llegò à su mayor dicha; pues demas de la dignidad de Esposa, que consigue, y del Trono de Reyna, à que asciendo, parece, que el Esposo estima mas su vnion, aunque es de gracia, que todos los bienes de su naturaleza.

Lit. S. Esposo de Sangre se llama Christo en la Cruz, como

Lit. H. Sephora dixo à Moysès: *Sponsus sanguinum tu mihi es*. Y el texto Hebreo leyò *Sponsus Crucis*. Y à esta dignidad de Esposa, llegò el Madero despreciable de la Cruz, aunque tan distinta naturaleza, porque el Esposo quiso comunicarle esta gracia. Pero en grado tan superior de excelencia, que en cierto modo renuncia sus Padres, que por las dos naturalezas tenia, pues en la Cruz, como tales no los nombra. *Mulier. Deus meus*. Pareciendo, que hace mas estimacion de su Esposa, aunque de gracia, que de todos los bienes de naturaleza.

Exod. 4. En la Cruz hallò Christo compendiado vna profes-
tex. Heb. sion Religiosa; porque en ella consumo su obediencia;
Joann. 19. *factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis*; ma-
Matth. 17. nifesta
Ad Philip. 2.

nuestro encarecidamente supobrezá, pues no tuvo en ella;
donde reclinár su cabeza: *Filius autem hominis non habet,*
ubi caput reclinat, y allí fué donde estuvo mas subyugada
la carne; medio el mas eficaz, por dōde la castidad se cō
figue. *Qui autem sunt Christi, carnem suam Crucifixerunt.*

Matth. 8,

Estas tres virtudes en grado eminente professa la Se-
ñora, que se consagra, y como el Divino Esposo las mi-
ra con tanto agrado, las premia con el mayor encareci-
miento. Mira la negacion de la propria voluntad, que
es el primer passo, para seguir el camino de la Cruz: *Si*
quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat Cru-
cem suam; la desnudez, y despego de los bienes de la
tierra con eficaz, liberal, y generosa renuncia: *Si quis*
renunciaverit; despreciando con exforzado valor los au-
ges de nobleza, y opulencia, que tenia, y aun los mas,
que el Mundo le diera; y todo esto, por ser de Christo
digna Esposa, y para vivir con su Magestad en caridad
perfecta, y pura.

S. Paul. ad
Galat. 5,

Matth. 16,

Luc. 14,

Pues, què mucho juzgue yo por el mas acertado, y
dichoso este desposorio con Christo en el Sacramento,
que es el mismo, que se ofreció en la Cruz. Está digna-
mente ponderado por el Autor de la obra, la que me-
rece toda alabanza, así por la elegancia de su estylo,
propriedad de sus conceptos, y subtileza en sus discursos,
como por la fecundidad de su doctrina fundada en
la Sagrada Escripura, Padres de la Iglesia, y adornada
de palabras, no, Frias, sí, calientes, porque en amor Di-
vino abrañan corazones; pues parece, que son fuego
tan vivo, y abrafador, como el de vn San Lorenzo, o
el de vn San Elias. Y en el conocimiento, que del Au-
tor tengo, debo decir en su alabanza, lo que de la ex-
celsa Matrona Judith en semejante caso propalò Cle-
mente Alexandrino. *Cui etiam Dominus contulit splendo-*
rem, quoniam omnis illa compositio, non ex libidine, sed ex
virtute pendebat, & ideo Dominus hanc in illam pulchritu-
dinem ampliavit, ut incomparabili decore omnium oculis ap-
parent. Por lo qual, y no contener cosa alguna contra
nuestra Santa Fe Catholica, y doctrina de los Santos,
es mi parecer, que se dè à la luz publica para la comun
enseñanza. Este es mi sentir, salvo meliori, &c. Cañete

Lib. 2. pe-
dag. cap. 3,

las Torres, y Agosto treinta, y vno de mil setecientos
y treinta, y tres.

Don Alonso Narcisso Henao:

LICENCIA DE EL ORDINARIO.



OS el Doctor Don Francisco Miguel Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado por el Ilustrissimo Señor Don Thomàs Ratto, y Ottoneli, Obispo de Cordoba, Asistente del Solio Pontificio, y del Consejo de su Magestad. &c. mi Señor. Aviendo visto la Oraciõ mystica, y gratulatoria, que predicò el M. R. P. P. Fr. Elias de Frias, Cathedraico de Theologia, y Regente de los Estudios de su Convento Casa Grande de Nuestra Señora de el Carmen Calzado extramuros de esta Ciudad, en el Convento de las Madres Bernardas de la Ciudad de Jaen, y vista la aprobacion, y Censura dada en el en virtud de Comision nuestra por el M. R. P. M. Fr. Juan Gonzalez Mexia, Lector Jubilado, y Ministro de el Convento de Madre de Dios, y San Raphael, Orden de N. S. P. S. Francisco Extramuros de esta dicha Ciudad, y que por ella consta, que dicha Oracion mystica, y gratulatoria no tiene cosa alguna, que se oponga à N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; damos licencia, para que se pueda dàr, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordoba à quinze dias del mes de Septiembre de mil setecientos, y treinta, y tres años.

*Doct. Don Francisco Miguel
Moreno Hurtado.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Alonso Joseph Gomez de Lara
Notario.*

IN ME

IN ME MANET, ET EGO IN ILLO, &c. JOANN. 6.
Ecce nos Reliquimus omnia, & sequi sumus te, & Mat-
thai 19. cap.



Etirate, aparta,aparta, (horrible havitador
de las sombras,) que no han de tener efec-
to tus industrias, Dragon atrevido hoye,
que no es ocasion, de que tu intento se lo-
gre. Yà sè, que tienes esquadronadas tus
tropas contra altas inspiraciones Divinas;

porque no salga à luz el concepto de vna recta volun-
tad; pero en vano batallas con essa prodigiosa criatura,
pues tiene al Cielo en su defensa. Si tu esperanza se esta-
blece, en parecerte imposible, que aya vna muger ilus-
tre, y rica, que desprecie las mundanas pompas, te en-
gañas; porque sabe la gracia del altissimo facilitar lo to-
do. Huyò derrotado el Capitan del infierno, y salió con
la corona del triumpho. Quien?

Aquella illustre muger, que viò San Juan, de cuya
Real nobleza es indice su luz hermosa: *Corona Stella-
rum*. Carthagena: *Hebraei stellas in signum nobilitatis acce-
perant*. Avia en su mente concebido vn santo proposito
de dexar el Mundo: *In vtero habens*. La Glosa: *in animo
conceptum boni propositi*. San Bernardino: *Per contemptum
mundanorum*. Deseaba llegasse la hora de velarse con a-
quel Sol de Justicia: *Circundata Christo Sponso suo* (dice
Haye) *qui Sol est justitia*. El mltimo: *Sole vnde quaque vela-
ta*. San Bernardino: *Religione decorata*. Supo el Demo-
nio este Religioso intento, y tocò al arma para impe-
dirlo: *Draco stetit*. La Glosa: *Ad impediendum sanctum
ejus propositum*. Mas puesta en la presencia de Dios, y
aceprado el deseo por su Magestad: *Raptus est filius ejus
ad Deum*: huyò el Demonio corrido: *Iratus est Draco*, &
abiit? Y la señora se encerrò en el claustro: *Fugit in soli-
tudinem, id est, in Religionem*.

A

Quien

*
Padeciò en
el siglo mor-
tales riesgos,
de que la sa-
cò el Altissi-
mo.

Apoc. 12. 12.
1. Cartag.
lib. 2. de ortu
B.V. hom. 2.
Glos. mor.
num. 2.
S. Bernardino:
Haye hic.
concep. 60.

Glos. mor:
num. 4.
Asvert. apud.
Haye num.
17.

*

Huvo muchas contradicciones para que esta profesión se lograse.

Apoc. 12.

Incogn. Cartujan. in Psalm. 44.

Incognit. ibi.

Chrisostom. hom. 6. ad pop. ex Ecclesia.

Incognit. ibi.

*

Es Monasterio de la Concepcion.

Quien sabe los montes de dificultades, que ha interpuesto Luzbel con sus ardidés, para que esta profesión se fustre : *Ad impediendum sanctum ejus propositum* : (pues aun desde muy niña le ha hecho sangrienta guerra , viendo se inclinaba à Religiosa ; las contradicciones , fustos , y recelos , que antes , y despues de aver tomado el santo havito nuestra Novicia ha padecido , yà en desolaciones espirituales , y yà en externos combatientes) no estranara diga , que el infierno todo contra esta niña se avia conjurado : *Draco stetit ante mulierem*. Pero , como contra propositos , que son del Divino beneplacito , no pueden prevalecer los esfuerzos de Satanàs ; à pessar de todo el Abylmo vemos oy à la Madre San Geronymo , Reyna coronada en aquel Thalamo : *Corona stellarum* : *circundata Christo Sponso suo* : con aquella hermosa variedad , que hallò en la Esposa David : *Astitit Regina*. El Cartojano : *Astitit Sponsa tua , circumdata varietate*. Pues ya desembarazados del exordio , registremos en este Psalmo las circunstancias del assumpo.

Trata segun mi Incognito de los Desposorios de Christo , quando à pessar de Lucifer , con el Velo de nuestra naturaleza se cubrió. Llamase gloria del Thalamo , en que se mira Sacramentado Esposo , y donde se canta tan glorioso triumpho : *Epitalamium Carmen ; quia laus Sponsi , & Sponse*. Que es como si se dixerá , que es su assumpo vna boda mystica : *Sermonem de Christi desponsatione*. No es esto lo que admiramos en este dia ? No vemos à la Madre Sor Juana desposarse con Christo en aquella oblea ? *Sponsi , & Sponse* ? De oro fino vaticinò el Psalmista , avia de ser el vestido de la Esposa : *In vestitu deaureato*. Porque como el oro , segun el Chrisostomo , symboliza à Christo en el Sacramento : *Hoc Sacramentum auream animam reddit* : la viste oy con esta gala , ya para indicar , que oy triumphá : *Uincenti dabo* : y ya para advertir , que el novio es Christo mi Señor Sacramentado : *In vestitu deaureato*.

Aun mas individualidad descubro , en lo que añade mi Incognito. Dice , que el Thalamo , en que se vnieron estos consortes , fuè el vientre de Maria en su primer instante : *Harum nuptiarum copulam in Thalamo uteri virginis*.

nalis fecit Dei gratia. Así avia de ser, porque siendo esta Casa de la Concepcion, aqui es donde esta boda se debe celebrar: *Sermonem de Christi desponsatione.* Al instante, que esta Reyna se atiende concebida, debe entenderse desposada: *Audit Maria, cum gignitur* (dice Cerda) *prohibe ad prima sponsalia inclinare aurem edocetur.* Recata sus atenciones al Mundo, y solo inclina su oïdo al Cielo. Así nuestra professa en su modo, aun desde edad muy tierna, cerrando su oïdo à las delicias mundanas, solo lo apromptaba à la inspiracion Divina, que le decia desta forma: *Audi filia, inclina aurem tuam.* Atiende hija mia, que te has concebido para mi esposa; no te acobarden las tentaciones; no te conturben contrariedades, que para tu mayor biẽ Dios las permite; no hagas concepto del Mundo, que es vna Babilonia de engaños: *Obliscere populum tuum, & domum Patris tui;* y solo atiende à la voz, que te combida à desposarte con el Cordero sin mancha: *Ad prima sponsalia inclinare aurem edocetur.* Allí le tienes por exemplar de los votos de tu profession: *Audi Christum sponsum tuum:* dice mi Incognito; oye como te hablo: *Surge, propera amica mea.* Date prisa paloma mia; ven querida mia, ven, que en este Jardin Religioso has de morar. Este es el monte en que Lot, y sus hijas, se hallan libres del incendio de Sodoma: *In monte saluum te fac.*

Cerd. academ. 9. lect. 1.

Psal. 44. vers. 12.

Psal. 44. vers. 17.

Incognito. ibi.

Cantic. cap. 2.

Genes. 19.

Genes. 7.

Offea 2.

Es el arca, en que la virtuosa familia de Noè sin los riesgos del dilubio del siglo vive con quietud; es aquella dulce apacible soledad, en que tu Esposo te habla al corazon: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* Date prisa à darme la mano, dando de mano à lo que es Mundo: *Surge propera.* Ya pasó el invierno de tormentas, que llenò de tantas nubes tus ansias: *Jam hiems transijt.* Y si las espinosas flores de tu deseo han logrado el apêtecido fruto: *Flores apparuerunt:* aqui con la corona te aguardo: *Ego flos saturitatis.* Si apartandote de todo lo terreno, te me ofreces toda en sacrificio: *Ut familia tota carnali derelicta* (dice Castillo) *melius se se possit anima consecrari:* esso de dexar toda su familia, y casa, lo ha hecho muy bien nuestra professa. Gracias à Dios, que tan niña commuta regalos, y costosas galas por vn sa-

Castill. in Crisolog. Serm. 19. fol. 526.

yal de tanta penitencia, y vnas yervas defabridas.

O què exemplo, señoras! O què variedad odorifera exala su vestidura: *Circundata varietate*! Si està vestida del oro de la gracia por mano de su Esposo en la Eucharistia: *Auream animam reddit*: què variedad es la que encierra? Ya lo dice el Psalmista: *Myrrba, gutta, & casia à vestimentis tuis*. Es la Mirra, dice Casiodoro, de la castidad expreso symbolo, como las otras especies de pobreza, y obediencia segun Hugo; y para obstenar, que las fragancias, que despide son de los Votos, que oy ofrece, se adorna con este hermoso ropaje: *A vestimentis tuis*. Aun el conjunto de las demás virtudes en aquel ampo revive: *Myrrba, & gutta, & Casia*; la mirra de la mortificación: *Recolitur memoria passionis*; la gota de la humildad: *Ego sum panis*. Y la Casia de vna firmísimase: *Mysterium fidei*, porque corriendo su gala por aquel su Esposo en la Eucharistia, el resto de virtudes todas, avia de servirle de diadema: *Corona Stellarum. Circundata varietate*.

Psal. 44.
vers. 10.
Casiod. Hu-
go. hic.

Ex Eucharist.

Incognit. hic.

Exod. 22.

Novarin.
Vmb. Uirg.
num. 35. &
num. 6.

Ex Cærem.
Ord.

D. Gieron.
hic.
Cartuj. hic.

Ex Cærem.
Ord.

*
Guardan la
Regla primiti-
va del Se-
raphim de la
Iglesia.

Massa assimila el Incognito esta variedad al velo, con que cubrió Moysès al Tabernaculo: *Fecit Velum de purpura, pulchra varietate contextum*. Porq̃ como la Esposa por los Votos es de aquel Señor Thalamo puro, y el Velo denota castidad segun Novarino: *Velum castitas est*: la variedad, que ha de vestir, es el velo, que le ha de hermosar. Reparo, que siendo el del Tabernaculo purpureo, el que oy viste nuestra professa, es negro; y es el caso, que este color es nota de esclavitud, y como oy se confiesa esclava del mismo con quien se desposa: *Ancilla Christi sum*, se viste de negro, indicando su rendimiento profundo, mas el Esposo al darle la mano, le pone corona de oro, correspondiendole con regio Velo: *Astitit Regina*, San Geronymo: *Stetit conjux in diademate aureo*.

Pero donde? En casa del Seraphico Francisco titulada por el Melisluo Bernardo. El citado Psalmo, tiene este titulo: *Pro filiis Chore*. El Cartujano: *Pro filiis Crucifixi*. No puede ser mas legitima la filiacion de San Francisco, cuya primitiva Regla observa este Monasterio, y cuya nueva hija por su profession, negandose

afsimismā, se abrazā con la Cruz : *Pro his qui commutabuntur, scilicet de veteri homine in novū.* (Palabras de que usa oy la Iglesia, al dār el Velo à nuestra Novicia) luego si eran hijas del Crucificado, es el Padre mi Seraphico Francisco : *Franciscus ad ostium.* (Dice la Iglesia) *in Crucis modum cernitur.* Mas, fuè aquel melifluo Doctor, quien se criò à los pechos de JESVS , pues en su costado llegò à beber aquel nèctar de tanta suavidad, y siendo esto lo que constituye hijo, (por hacer mas la crianza, que el parto) quien pondrà la menor duda , en que Bernardo de aquesta filiacion goza? *Pro Filijs Christi?*

Pues Madre San Geronymo, si tener buenos Padres es gloria de los hijos : *Gloria Filiorum Parentes eorum;* què gloria no serà la vuestra en este dia, quando os admite por hija el Seraphim de la Iglesia: *Audi filia;* quando os titula , y ampara aquel Doctor todo dulzura , y quando finalmente oy os patrocina vn San Alexo , que dexò todas las cosas : *Reliquimus omnia :* por seguir Virgen à aquel Cordero sin mancha: *Sequuti sumus te. Virgines enim sunt, & sequuntur Agnum.* Todos tres còcurren, sirviendote de exemplares , para la pobreza , y desnudèz el Llagado Seraphim; para la perpetua castidad, aquel purissimo Doctor : *Bernardus , Verus-nardus :* y para la obediencia prompta vn San Alexo , que oyendo la voz Divina, que manda dexar muger, parientes, y casa , para seguir la senda mas segura : *Si quis venit ad me, & non odit Patrem , & Matrem, & uxorem non potest meus esse discipulus :* cumpliò tan promptamente este mandato , que retirandose à sitio el mas desierto, dexò intacta à su Esposa por desposarse con Christo : *Sequuti sumus te.*

Prosigamos con David, dice, que aquesta hija del Rey toda su gloria la tuvo en el interior: *Omnis gloria ejus filie Regis ab intus.* Luego por a fuera no desfrutò gloria alguna ? Si era copia de nuestra Madre Juana , à quien Dios tanto hà cercado de congojas, para que estas ficsen à su vocacion de pruebas , como en lo exterior avia de tener glorias ? Parece, que ni en lo interior estas podian entrar , pues en lo mas interno de su alma

Ex officio.
fac. stipmat.
*

Llamase el Convento de las Madres Bernardas.

Ex Eucharis.
*

Aunque rezaba la Iglesia de San Alexo , fuè la Missa Votiva del Santissimo. Matth. 19.

Ex Etim.
nom.

Luc. 14.

Ex hist. D.
Alex.

Psal. 44.
vers. 15.

ha padecido batallas penosísimas. Ea , que si ; porque como Dios acude à la mayor necesidad , se han convertido en vna interior quietud : *Omnis gloria ejus ab intus*. Sea en horabuena, Madre Sor Juana , sean despojos de tu triumphal renuncia las externas mundanas glorias, pues aunque tu noble descendencia se origina de reales coronas: *In fimbrijs aureis*. El Hebreo: *In scutulatis*. Como oy dexas escudos, coronas, armas, dedicada ya para la gloria, solo la tienes en la interior nobleza; *Ab intus*.

Hæbrei. hic.

Cartuj. hic.

Hasta en lo exterior os contemplo complacida, pues os miro oy tan bien acompañada : *Delectaverunt te filia regum*, el Cartujano: *Anima Religiosa* , las fragancias de virtud, que exala esse Choro virginal , te están formando el Laurel : *Adducentur Virgines post eam*. Siguen al Cordero sin mancha: *Sequuntur Agnum*, y te acompañan en estas nupcias , para coronarte de delicias : *Delectaverunt te*. Y quien mas ? Los ilustres Ecclesiasticos , Religiosos eruditos, y nobles Cavalleros , quienes adorando à aquel tu Esposo : *Adorabunt eum omnes divites plebis*. Ofrecen con animo resignado esta prenda tan de su cariño : *Filiæ tyri in muneribus*. En estos Tyrios entiendo de Hugo à los Magos, y mi Silveyra à los Padres de Espiritu : *Per tres Reges significari perfectos in professione*.

*

Huvo com-
bite de vno,
y otro estado
con la asis-
tencia de la
Nobleza to-
da.
Vers. 14.
Hugo. Silv.
hic.

Vnos, y otros, Señor, la ofrecen à vuestras aras con toda esta nobleza exclarecida de Cavalleros , y Señoras *omnes divites :: filia Regum* : desposseýendose con placer, y gusto : *In letitia , & exultatione* : aun los que gozan mas proximo parentesco : *Proxima ejus afferentur tibi*. Pero quedando en casa de aquel Rey : *In Templum Regis* : a la sombra de Maria en su Concepcion : *Astitit Regina* : siguiendo la Regla del Crucificado Seraphim : *Pro filiis Crucifixi*: y destas Virgines el exemplar: *Virgines post eam*: que mayor corona , ò cetro pudieran darle los suyos ? *Proxima ejus* ? La primera, que al Esposo siguió pura, fué Maria en su Concepcion, dice Silveyra: *Virgines post eam , scilicet Mariam*. Y si esto Señora fué por gracia, haced, que sigamos todos esta senda ; nuestra Professa conservado el nombre: *Joannes id est, gratia*. No otros bebiendo de aquella fuente : *Eucharistia bona gratia*. Y yo proseguir en la Oratoria, diciendo con Gabriel: *Ave Maria, &c.*

Silveyr. hic.

Ex Etim.
nom.



IN ME MANET, ET EGO IN ILLO, &c. JOANN.
cap. jam cit.



N myſtico deſpoſorio , es el blanco de mi
empeño (Soberano Señor Sacramentado.)
Decia, que oy tiene por blanco mi diſcur-
ſo vn alma , que ſe ofrece en Sacrificio à
aquel Sacramentado Eſpoſo ; y ſiendo el
norte el Evangelio, hallo en èl las circunſ-

tancias de eſte acto. Sobre aquel: *Manet in me, & ego in illo*:
añade Hugo : *Tam quam Sponſus in Thalamo Sponſæ*. Que
al alma, que profeſſa ſer ſu Eſpoſa , guardando las leyes
de Eſpoſo, ſe le entrega; que vienen à conſiſtir , en que
ſi el es todo para ella, ſea ella toda para èl : *Dilectus meus*
mibi, & ego illi. Pues aora; ſe ofrece à ſu Eſpoſo nueſtra
Madre Juana por medio de los Votos , que profeſſa :
luego ſirviendo de exemplar para los miſmos , debe oy
entregarle el Eſpoſo ? Quien lo duda ? Quando los
profeſſa en la Euchariftia , alli eſtà ſin uſo de ſentidos,
profeſſando de ciega obediencia el Voto ; alli renuncia
toda ſubſtancia terrena por el Voto de pobreza volun-
taria, y alli en rigidas estrechezes es vino , que engen-
dra Virgines : luego en aquel Sacramento ſe los de-
buelve el Eſpoſo ? Si. Pero de què ſuerte ? En muy me-
jorado dote.

Hugo. Card.
hic.

Cant. cap. r.
verſ. 16.

Intrat Dnus tamquam Sponſus hominis animam, (dice
mi Silveyra) *ut eam multis donis adimpleat*. Que para me-
jorarla en los Votos, que profeſſa , entra Chriſto en el
alma de ſu Eſpoſa. Todas las grandezas del Mundo, pue-
den reducirſe à tres Reynos, humano, Angelico, y Di-
vino. En el humano ſe ateforan bienes de fortuna; en el
Angelico brillan luzes de pureza, y en el Divino ſe
mira mas elevada la obediencia mas rendida. Pues en
todos la conſtituye Reyna aquel ſu Eſpoſo en la Eu-
cha-

Silveyr. in
Joann. cap.
6.

charística; deforma, que despreciando los tesoros de la tierra, sale su pobreza mas enriquecida; su pureza tan gloriosa, que sube de humana à ser Angelica, y su obediencia con tanta elevacion, que participa visos de Divinidad.

D. Thom. in
hym. Eucha-
ristic.

Ex Decret.
Cant.

A recibir estas mejoras, viene oy nuestra profesia, quando recibe el Velo en su clausura, y à professar estos Votos en la Eucharistia, viene aquel su Esposo quando se vela: *Miro clausit ordine*. Luego ay dos professiones en este acto, vna de Christo para con la Madre San Geronymo, y otra de la Madre San Geronymo para cō Christo? Si, porque igualandolos el Derecho: *Pari conditione censentur*, y debiendo ser amor reciproco: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: no fuera razon, que nuestra profesia, como Esposa, por estos Votos à Christo se consagrara: *In me manet*, y que professandolos Christo no la enriqueciera, debolviendoselos en dote con mejora: *Et ego in illo: tamquam Sponsus in Thalamo Sponsa: ut eam multis donis adimpleat*. Dixe la idea, passo à discursarla.

DISCURSO PRIMERO.



Ecclesiastic.
34. num. 25.
Cartag. lib. 9.
de Eucharist.
hom. 25.

Psalm. 67.
vers. 11.

Profesla Christo en la Eucharistia el Voto de pobreza voluntaria, quando con nuestra profesia se desposa: *Tamquam Sponsus*. Pan de pobres le llama el Ecclesiastico: *Panis egentium*. Carthagena: *Vocat panem pauperum Dominum hoc Sacramentum*. Por que es vn pan tan sin substancia propria, que es milagro, que sus accidentes existan. Es dulzura al pobre preparada: *Paraisti in dulcedine tua pauperi Deus*. Y es diseño de vna vida muerta: *Mortem Dni: pan is vivus*. Allí se mira amortajado, estando realmente vivo; allí no tiene mas trage, que vnos deleznales accidentes, y allí aunque quisiera comer, estando en arca al parecer de pan, no ay vn bocado de pan, que recibir. Pues, Señor, oy, que poneis mesa franca para vuestra muy cara Esposa, os

obs-

obstentais con tal pobreza? Si almas mias.

Viene sirviendo de exemplar, à quien se le ofrece por la profesion; y como la hace en este Sacramento, està en los accidentes sin tocarlos; porque son cosa del siglo. Se encierra con la mortaja de aquel Velo, para que advierta nuestra Madre San Geronymo, que tanto se ha de desafir, de lo que es Mundo, que ha de vivir muerta sin tocar, ni ver cosa del siglo: *Passus est sibi ocularum operiri* (dice Novatino) *ut nostros rebus terrenis clauderemus*. Y què se sigue de aqui? Que nunca està mas rico, que en aquel Altar: *Simul in unum dives, & pauper*, dice David, porque es aquel pan llamado *Aser*, de quie el Genesis hace mencion: *Aser pinguis panis ejus*. Es el caso, que *Aser* se interpreta *Rico*, y lo es tanto el pan del Sacramento, dice Haye, que està colmado de abundantísimos bienes: *Aser, qui dives interpretatur, quia in hoc Eucharistia Sacramento nihil deficit, sed omnia ditissima abundant*. Porque el mismo despreciar toda substancia terrena, lo hace mas rico en la Eucharistia: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus*. Y para què Señor tanta abundancia? Para darla en dote a mi querida Esposa, de modo, que renunciando los bienes de la tierra, la doy la posesion de ellos mismos con mejora: *Ipsum nihil habere in hoc saculo* (dice mi Silveyra) *magnum Regnum est*.

A los pies de Christo Sacramentado (pues fuè en el combite del Phariseo, donde se entiende aquel Sacramento Augusto: *ubi discundebatur Jesus*.) llegò à profesar la Magdalena virtiendo el corazon en lagrimas: *Venit confessa* (dice Augustino) *ut redderet professa*. Y es digno de reparo, que aunque las desprende de sus ojos, las recoge con ambicion en sus cavellos: *Lachrymis caput rigare pedes ejus, & capillis capitis sui tergebat*. Pues Magdalena professante Religiosa, esse Señor, que està acostumbraado à pissar Estrellas, porque no tendrà à sus pies essas tus lagrimas? Para solver la duda, veamos otro lugar del Magadalena. Ofreciò à los pies de Christo aquel vnguento precioso: *Acceptit libram vnguenti, & unxit pedes Jesu*, y al cèsurar esta accion por desperdicio, respondiò el Maestro Soberano: *Sinite illam, et in diem*

Novar. Vm-
bra. Vers.
890.

David Psal.
Genes. 49.
num. 10.
Haye ibi n.
238.

Joann. cap.
6.

Silveyr. E-
vang. tom. 2.
lib. 4. cap. 10.
q. 17. n. 26.

D. Hug. lib.
10. hom. 23.
tom. 10.
Luc. 7. vers.
38.

Joann. 12.
vers. 3.

Sepultura mea servet illud; dexad, que guarde estas aromas para el dia de mi sepultura.

Salm. hic.

Como, Señor, las ha de reservar, si todas las derrama en vuestros pies? Què diferentemente Salmerón: *Quia sic effusa non pereunt, sed servantur;* con tanta vizarría arrojò el alabastro Magdalena, que tuvo en su arrojò la mejora; porque como todo lo mundano, que se desprecia, es en la estimacion de Christo, en lo que mas se abunda; dice, que los vnguentos, que dexaba vertidos, se los llebaba muy guardados: *Servet illud;* por esso recoge en sus cavellos las lagrimas de sus ojos. Arrojabalas à los pies de Christo, como desposseyendose de aquel tesoro; y como este modo de despojarse es vsura, para mas enriquecerse; el despojo de su renuncia era, quien mejor le coronaba: *Capillis capitis sui tergebat.*

Genes. 49.
num. 5.

Haye, ibi n.
187.

Mas; con sus cavellos las recogia, como sirviendole de toca; porque como al ofrecerlas à los pies de Christo, se hacian perlas de mayor aprecio, servian à su cabeza de mayor ornato: *Capitis sui.* Quien tal creyera? Que se reciba con mejora lo mismo, que se renuncia? Pero que mucho: si la pobreza voluntaria es origen de abundantísimas riquezas. Asì lo dixo Haye sobre el 49. del Genesis: *In terra paupertatis mea.* Asegura, que esta virtud es el medio, para atesorar: *Re- Etè quidem addidit in terra paupertatis mea, vt denotetur, quod in justis ex paupertate, tamquam fructus ex semine nascuntur divitia.* Para coger este fruto Magdalena se despojò de sus galas; y al derretir el corazon en perlas, bolvieron à su cabeza con mejora. Y es el caso, que antes que saliesßen de sus ojos, nada le debian al desprecio; pero despues que se pusieron à los pies de Christo: *Lachrymis capit rigare pedes ejus;* llegaron à subir tan alto, que le coronaron mejorado velo: *Capillis capitis sui tergebat.*

Dichoso despreciar! Que es el mejor artificio, para enriquecer! Reyna coronada entre las virtudes todas; dice San Francisco, es la pobreza, à quien dieron imperio Magestuoso el Rey de los Reyes Christo, y la Reyna del universo Maria Santísima consagrandola en sus

mismas personas. Pero que mucho: si à imitacion de aquel pan bajò del Cielo esta virtud: *De Cælo paupertas* (dice Casiano) *ad terras descendit*; y como tiene su Reyno, donde su solio nativo: *Proprius locus paupertatis est Cælum*; quien se desarraiga de todo lo del Mundo, grangeando abundantissimos tesoros, desfruta las bendiciones del Cielo. Porque pensais (dice Augustino) que no echò Dios su bendicion à las plantas? Porque tienen sus rayzes asidas à la tierra: *Quia per radices in lateribus terre inbarent.*

Casian. apud Silvey. in Evang. tom. 2. lib. 4. cap. 10. Silveyr. q. 16. num. 115. August. in Genes. ad litteram,

O afortunada Madre Juana! Qué bendiciones de la gloria, qué abundancias de la tierra, os ha grangeado tu renuncia! Sabed, que esse renunciar legitimas, sin reservar para si cosa alguna; esse sacrificar de esperauzas, y sepultar de memorias, es recebir las en dote mejoradas por mano de aquel tu Esposo en la Eucharistia: *Tamquam Sponsus*; porque los bienes del Mundo nunca están mas bien poseídos, que quando mas bien son despreciados. Recebid la corona deste Reyno, que te tiene preparada alli tu Esposo: *Veni, columba mea, veni, coronaberis.* Paloma, y con diadema? Si entre las aves solo el Aguila logra de Reyna la corona, como à la paloma se destina? *Columba mea, coronaberis?*

Cant. 4. n. 8.

Es el caso, que en esta corona segun Ruperto se encierran los tesoros del Mundo: *Coronaberis, ut in terris Regina sis Regnorum*; y todos los desfruta nuestra professa, porque procede oy, como paloma. Dize de este Ave el Psalmista, que las plumas, que tiene en las espaldas, con los reflexos del Sol parecen oro, y plata de mucha preciosidad; mas de vno, y otto se obstenta tan despreciadora, que toda essa riqueza la echa por espaldas: *Penna columbe deargentata, & posteriora dorsi ejus in pallore auri.* Y palomas, que assi desprecian bienes de la tierra, no solo en ellos mismos abundan, sino que por Reyna de todos se coronan: *Vt in terris Regina sis Regnorum.*

Rup. refert. à Lapid. hic.

Psalm. 67. vers. 14.

Tomad pues, (ò Esposa afortunada) mejor possession de las riquezas, que despreciáis oy con su renunciás que de la misma plata, y oro, que se sacrafica oy à tu desprecio, labras mayor corona para vuestro ornato:

Ex hym. Eu-
charistiae.

Coronaberis. Allí tienes el exemplar en vuestro Esposo; que escondido debaxo de aquel velo en la clausura de aquel ovalo: *Miro clausit ordine*, por su desasimiento voluntario es tesoro de bienes abundantísimos: *Omnia ditissima abundant*, todos os los entrega por dote, para mas enriquecerse: *In me manet*; porque à vuestra pobreza voluntaria corresponde por diadema esta mejora: *Coronaberis. Et ego in illo. Tamquam sponsus, ut eam multis donis adimpleat*, que es lo primero.

PUNTO SEGUNDO.

Ex Eucha-
ristia.



L segundo Voto, que professa el Soberano Esposo en la Eucharistia, es vna Angelical pureza, que dà por dote à esta su Esposa: *Tamquam Sponsus*. Es de Angeles proprio alimento: *Angelorum esca*, engendra Virgines aquel vino: *Vinum germinans Virgines*; entre lilijs se apacienta: *Qui pascitur inter lilia*, en quienes la pureza se figura: *Non immerito* (dice Castillo) *hec de Eucharistia Sacramento possunt intelligi, lilia namque castitatem significant*, para que advierta nuestra professa, que por la castidad, que oy vota, quando con la misma castidad se vela: *Velum castitas est*, que dixo Novarino, de vn ser puramente humano passa aun ser soberanamente Angelico.

Cant. 2. num.
17. Castill.
num. 7. illuf.
141. num.
179.

Novarin.
num. 39.
num. 6.

Mas como debaxo de accidentes ha de engendrar essas Virgines, professando pureza essa carne Sacramentada? Ya lo dice Jeremias: gozando gajes de espiritu, el que es cuerpo verdadero: *Spiritu oris nostri captus est*. Si es signo sensible, si es verdadera carne: *Caro mea vere est cibus*; como ha de convertirse en espiritu, quando se vne al alma en maridable nexo? *In me manet*, & *ego in illo*? Porque aunque es carne viva, se mira de afetos de carne tan essempta, que en purezas de espiritu se halla transformada. Tal ha de ser la verdadera Religiosa, que ha de desposarse por medio de la pureza con aquella immaculada Hostia. Ser vn cuerpo todo espiritu, ò vn espiritu de mucho cuerpo, sin tener de carne

afecto alguno. Que assi sin dexar el ser humano , podrá elevarse al ser Angelico, si sigue de aquel su Esposo los medidos passos.

Aunque tiene ojos , no vè; aunque tiene oídos , no permite oír; aunque es el mas hermoso de las criaturas: *Speciosus forma præ filiis hominum* , à quien desean vèr Angelicas inteligencias: *Inquem desiderant Angeli prospicere* , oculta con el velo de accidentes tan admirables perfecciones , para llegar à engendrar Virgines. Es en fin carne inalterable, es intacta, esta à nuestros ojos escondida , velandose en su clausura: *Caro Christi, quam ex altari sumimus* (dice San Anselmo) *idcirco velamen appellatur, quoniam sensibus nostris in Sacramento velatur*. O què exemplo, Madre Juana , para conservar intacta la pureza ! O què medio es el retiro, y la clausura, para adquirir vna caltidad Angelica ! Recebid deste Reyno la corona oy, que cerrais à los sentidos la puerta, y vivid desde oy muy segura, en que sois de los Angeles parienta muy cercana: *Semper est Angelis* (dice el Chrisologo) *cognata Virginitas*. Si ; que solo allà en lo Angelico podia vuestro parentesco subir mas alto.

Que harèmos con nuestra hermana (dicen los Angeles hablando de la Espusa) ella es pequeña , y escondida: *Soror nostra parva*; què harèmos en el día de su boda ? *Quid faciemus in die, quando alloquenda est*. Hermana suya le llaman ? *Soror nostra* ? Quien emparentò lo humano con lo Angelico ? La pureza, dice San Cipriano: *Virginitas Soror est Angelorum*; pues de tal suerte ennoblece, à quien con ella se vióte, que le iguala con los Angeles: *Cum castè perseveratis* (dice el mismo) *Angelis Dei estis æquales*. No dice solo semejanza , sino igualdad muy estrecha: *æquales*. Ay tal prerogativa ! Que à los Angeles se parezcan los puros, no lo estraño; pero que sean iguales, como hermanos, lo admiro: *Angelis Dei estis æquales* !

Ea, que esle es privilegio , que tiene de pureza el Voto. Son los Angeles de tal nobleza , que por incorruptible se eterniza su ilustre espiritual prosapia , y como esto se hermana tanto con lo que es sagradamente puro, renace yn fraternal parentesco ; *Soror est Angelo-*

Psalm. 44.n.
D. Petri 2.
num. 12.

Ansel. apud.
Nov. vmba.
Uirg. num.
44r.

Chrisolog.
serm. 143.

Cantic. 8.
vers. 8.

Ciprian. de
Discip. &
havit. Virg.

rum. Deforma, que aunque quien vota esta virtud, sea por naturaleza inferior, se llega con los Angeles à igualar : *Angelis Dei estis equale. Soror nostra.* O dichosísima Madre Juana ! No se, si sois figura de esta Esposa, ò si sois esta Esposa misma. Lo que si sè, es, que o y, que te vienes à velar, cõ aquel tu Esposo en el viril, siendo vna criatura corruptible, os trãforma la pureza en Angel : *Sæper est Angelis cognata virginitas.* Puede ser mas singular mejora ? Puede alcanzarse mas soberana nobleza ?

Ay dos, vna adquirida, y otra heredada. Pero qual serà mayor ? Qual con mas gloria ? Entre lo heredado, y adquirido ay esta diferencia, que lo heredado es sucesion; mas lo adquirido es virtud; y dà la nobleza adquirida tantos esmaltes à la heredada, que hermosa viene la eterniza, mientras professa de mas pura : *Pulchrius est, nobilem virtute fieri, quam generatione nasci.* Pues si la obligacion de los nobles es procurar, que se dilate su estirpe, ¿què congruencia tiene el Voto de castidad con el cumplimiento de aquesta obligacion ? Y si es atributo de lo bueno, el ser de sì difusivo : *Bonum est diffusivum sui,* como, Señor, hazeis vn Voto en este admirable Sacramento, que os pone mas de parte de lo estéril, que de lo comunicable ?

Es verdad, que Christo en el Sacramento tiene especial aplicacion à los castos; porque es de Angeles alimento proprio : *Angelorum esca;* y lo que engendra es virgineo : *Germinans Virgines;* mas esto lo hace mas difusivo. Extension de la Encarnacion le llama el Christo-
logo; porque en esta se comunica à vna singular naturaleza; mas en el Sacramento à los individuos todos : *Sumit vnus, sumunt mille :: pauper, servus, & humilis. Omnes ex eo bibite.* Mas si en la Encarnacion se comunicò por toda vna eternidad, por la misma se comunica en la Hostia, eternizando la sucesion de la gracia : *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Pues ahora : es verdad, que nuestra professa por la castidad, que perpetuamente Vota, desatiende la propagacion de su casa; pues por lo mismo mas se ennoblece, y eterniza el arbol de su illustre descendencia; pues la azuzena candida de su castidad hace, que sea Angelica su propagacion;

Mamert. ad
Max.

D. Thom. 3.
p. q. 1. ex
Dionis.

Chriso. apud
Carthag. lib.
9. hom. 5.

Ex hym. Eu-
charistia.

Joann. num.
32.

cion: *Symbola Angelica claritatis puritatis lilia.*

Dos arboles encuentro en la Escriptura, vno de muerte: *Succidite arborem*, y otro de vida: *Lignum vite*. Regabase aquel con aguas muertas, porque era arbol de mortal profapia, à quien la corrupcion siempre cerca: *Nam in morte preescinduntur*: dice la Glossa. Dixero lo yo, que en esso avia de parar toda su pompola esplendidez. O mortales! Los arboles de mas noble, hermoso, dilatado fruto tienen la muerte por termino. Todos? Todos. O quien pudiera librar de estas comunes leyes al siempre ostentoso arbol de los Carvajales? Mas no es posible segun leyes de naturaleza: *Statum est hominibus, semel mori*. Y segun las de la gracia? Vamos al arbol de la vida: *Lignum vite*. Llamabase de esta suerte; porque hacia immortal al hombre: *Denotat immortales eos fieri* (dice Alcazar) *qui ipsius fructus edunt*: pasando por incorruptible, à igualarse con los Angeles. Y es la causa, que se regaba con aguas de vida eterna: *Fluvium aqua vite*, & *ex utraque parte fluminis lignum vite*; pues si lograba el riego de la gracia, que mucho que tanto se engrandeciera, que llegara hasta el Cielo con sus ramas, y hasta los Angeles con sus ojas? *Ex utraque parte lignum vite. Angelorum esca.*

Que sea Christo en la Eucharistia el mejor arbol de vida eterna, es sentado en la Escriptura. Pero quien tiene derecho, à entroncar con este Arbol? Los que labandose en la sangre del Cordero, le dan alli mano de Esposo: *Qui lavant stollas suas in sanguine Agni*; esto es; los q con el Velo de la castidad se llegan perpetuamente à ceñir: *Maximè, ut sint lumbi eorum praeincti, id est, ornatum habeant castitatis*: luego por el Voto de pureza, que hace esta nobilissima Señora mas engrandece el arbol de su casa; porque si en lo natural se esteriliza, en lo sobrenatural mas se mejora: *Nequit sterile scire semen virtutis* (dice Haye) *sed indies augetur supra modum; quia qui virtutibus semina in mundum mittit, indefectibiles trahit iuuitatorum segetes.*

O fecundidad peregrina de vna Angelical pureza! Tanto mas hermosamente dilatada, quanto mas estrechamente ceñida! *Maximè, ut sint lumbi eorum praeincti.*

Pula

Hilar. in
Matth. 6.
vers. 28.
Daniel. 4.
11. Apoc.
cad. 12. n. 2.
Gloss. mor.
hic.

Ad Hebrae.
9. num, 27.
Alcazar. in
Apoc. 12. n.
2. in Comét.
Ibi n. 1. & 2.

Apoc. 22. n.
14. Rupert.
hic.

Haye in 25.
Exod. vers.
29.

Rupert.
Mansert. vbi
sup.

Pulchrius est, nobilem virtute fieri, quam generatione nasci.
 O felicísimo arbol de los Caravaiales, y Mendozas,
 que aviendo dado tan ilustres frutos en letras, y armas,
 que fuera mas facil contar del mar las arenas, que com-
 pendiar de vuestros tymbres las glorias: aora tan pere-
 grinamente te has engrandecido, que llegan tus blasones
 hasta el Cielo! Sea mil veces en horabuena; porque
 allá con los Angeles te immortalizas. Oy te has dilatado
 hasta el impireo con este nuevo purísimo fruto. Y sea
 en horabuena, Madre San Geronymo, ven, ven à este
 Thalamo [purísimo: *Veni, coronaberis*: toma entre los
 Angeles asiento, que alli te aguarda el Esposo: *Et ego
 in illo*, si con el Velo de pureza llegas, à recibir esta
 mejora: *Angelorum esca. Tamquam Sponsus, ut eam multis
 donis adimpleat.*

PUNTO TERCERO.



Ningun mysterio mejor, que en la Eu-
 charistia professá Christo el Voto de obe-
 diencia, y reynando esta entre consortes,
 como verdadero Esposo obedece: *Tam-
 quam Sponsus*; porque negado à su pro-
 pria voluntad, se rinde al impireo de la
 humana voz: *Obediente Deo voci hominis.* De aquel Sa-
 cramento lo explica San Isidoro: *Sol justitie astitit; quia
 ipse dixit: vobiscum sum omnibus diebus.* Se pone vn Velo
 de humilde siervo, quando se encierra en la clausura de
 aquel ovalo: *Sub Eucharistia velamine latet*, dice Nova-
 rino. Por esso al instituirle, se ciñò, obstantando vna
 profundísima humildad: *Surgit à Cœna, & pracinxit se.*
 Lo mismo hace en la mesa de la gloria, de quien la de
 este Sacramento es prenda: *Præcinct se:: & ministra-
 bit illis.* Y quien es, à quien ministra? A quien como à
 Esposo le espera: *Sperantibus Dominum suum quando re-
 vertatur à nuptijs*: luego en vna, y otra mesa, despo-
 sandose, obedece al alma? No admite duda.

Mas: obedece à la voz del Sacerdote, durando mi-
 entras duran las especies; porque assi como condescen-
 dió

Josue 10. n.

14.

Isidor. cap.

12-

Novarin.

1742.

Joann. 13.

num. 4.

Luc. 12. n.

diò à cinco votes, que pronunciò Josuè : *Sol contra Gabaon nè movearis*. A otras cinco , que el Sacerdote pronuncia: *Hoc est enim corpus meum* : condesciende Christo, y se coloca en aquella Hostia Sacrosanta: *Ubi sum sum*. Lo que es mas digno de admirar, es, que laviendo, que el mal Sacerdote hace mal en consagrar, no se resiste; porque como professa el Voto de obediencia , se rinde sin replica alguna ; y aun entra en pechos imundos, cautivando en todo su juicio : *Obediente Deo*. O Señora, y que exemplo ! Tiene la obediencia tres grados; execucion prompta, humillacion rendida , y voluntad ciega. Pues alli esta de todos la copia mas adecuada, para llegar à vna grandeza casi Divina.

Dominus in Sion magnus (dice David) ò que excelso se obtesta Dios en Sion ! Porquè ? *Nam in Sion* (dice Agelio) *perfectit mysteria , nimirum sui corporis , sanguinis*. Se mira en Sion excelsa ; porque en aquel monte obedeciò à su cariño, instituyendo aquel Sacramento Augusto : *Cum dilexisset , dilexit*. Y eleva tanto esta amante sugesion, que constituye grande excelsitud: *Magnus, & excelsus*. Aquella Jerusalem Santa , que del Cielo descendia, dicen algunos, que es la Iglesia: *Per Jerusalem Doctores intelligunt Ecclesiam*. Otros afirman, que es vn alma justa : *Alij verò justij cujuslibet animam* ; y yo digo fundado en el mismo texto , que es de vna Esposa, que se vela, expreso symbolo ; pues de Esposa trae el aparato : *Paratam sicut Sponsam ornatam viro suo*.

Y aun digo mas : que es vna Esposa de origen elevado; pues dice que descendia del Cielo : *Descendentem de Cælo* : con tanta soberania , y magestad , que la adoraba la misma claridad de Dios: *Habentem claritatem Dei*. Mas de à donde tanta excelsitud ? Porque brilla con tan Divino esplendor ? No ay mas motivo, dice Rupert, que averse humillado tanto, estando siempre preparada, para rendir à su Esposo la obediencia : *Paratam sicut Sponsam viro suo* ; y es tanto lo que le grangea esta virtud, que le ennoblece con la claridad de Dios : *Talis descensus gloriosus est, & in magna claritate sublimis* (dice Rupert) *cum ergo dixisset descendentem de Cælo , rectè subjunxit habentem claritatem Dei*.

Joanne 19.
num. 12.

Psalm. 98. n.
2.
Agelici ibi.

Hac cin
Apo. 25.
num. 56.

Rupert. apud
Haye ibi n.
27.

Calificadísima es la nobleza de esta Ilustrísima Señora; pero este descender del Solio de su grandeza a la fugacion de obediente Religiosa, no dedignandose de matizar la purpura de su sangre con el sayal pobre de sierva humilde, es, lo que mas la clarifica, y engrandece: *In magna claritate sublimis*; y es el motivo, que como se viene a desposar con toda la Magestad de Dios, segun dirà despues: *Ipsi sum desponsata, cui Angeli serviant*: goza los fueros del Esposo, recibiendo por dote mejorado las claridades de lo Divino: *Rectè subjungit habentem claritatem Dei*. O obediencia, y como Divinizas! Si supieran tu valor las criaturas, fueras mas de lo que eres apreciada, pues aun siendo tan evidente, ser Chrito Hijo del Eterno Padre, parece que necesitò de ti para clarificacion de su ser.

Ex Carem.
Ord.

Luc. 1. num.
32.

Paul. ad E-
ph. 2. n. 5.

Aug. tract.
104.

Aun antes de nacer Jesus, anunció Gabriel, seria Dios: *Exit Magnus, & Filius Altissimi vocabitur*; mas no se viò clarificada esta grandeza, hasta que en la Cruz perdiò la vida: *Verè Filius Dei erat iste*. Porquè pues en esta ocasion, y no en otra? Oygame, lo que el Apostol affirma: *Exinanivit semetipsum, factus obediens usque ad mortem*: siendo Dios se humillò tanto, que estuvo hasta la muerte obedeciendo, vestido con el velo de esclavo: *Formam servi accipiens*: sugetandose humilde à la voluntad del hombre: *Tradidit voluntati eorum*; y fuè bastante esta obediencia, para dàr su grandeza por Divina: *Verè Filius Dei erat iste*. El grande Augustino aora: *Extremam Christus præstitit obedientiam, propterea accepit, & supremum honorem*.

Nova. 31.

O dichosa Madre Juana! Què mejora recibe oy V. Ra. quando obediente, à este Señor se sacrifica! Este velo, y trage de sierva humilde, que por señal de su obediencia ofrece: *Sponsa Velamen gestabat in subjectionis signum*, tan lexos està de atrasaros en lo noble, que os hace Divinamente ilustre: *Propterea accepit, & supremum honorem*; porque mientras subdita mas sugeta, gozareis mas visos de Divina. Es de notar, que quando parò el Sol a la voz de Josué, dice el texto, que Dios obedeciò: *Obediente Deus*; si es el Sol, quien se para humilde: *Stetit Sol*; como es Dios, quien obedece? Ob-

diente Deo ! Esta es de la obediente la soberania ; que siendo en la realidad criatura, passa à ser Dios eo à semejanza : Obediente Deo. A Señoras ! Las que con rendimiento obedecéis vuestras Preladas, las que aun contra la inclinacion propria obedecéis à vuestros Padres de penitencia, sois humanas, y parecéis divinas ; porque aquel Esposo de las almas, os dará del Divino Empyreo la corona por mejorado dote de vuestra obediencia : Obediente Deo.

Mas esto será, si es vna obediencia, como debe ser, prompta, alegre, y bien ordenada, à qualquier exercicio muy rendida sin la menor replica, ni excusa. Notemos con el Docto Alapide, lo que de aquel Sacramento dice, que para facilmente moverse por agena impulso, es orbicular la figura de aquel Esposo : *Orbicularata figura facile in omnem partem mobilis symbolum est obedientie, que se ad nutum Dei, & superioris gyron sinunt ad omnem locum, officium, & exercitium.* Tal debe ser la Religiosa obediente, quien à semejanza de su Esposo ha de velarse : *Mensam quoque propositionis involvent :* y como arca espiritual ha de cubriose : *Virgo velum ante oculos habeat tamquam spiritualis arca.* Dexarse toda en manos de Dios, ò del superior, que està en su lugar ; porque siendo proprio de esta virtud, quitar el proprio querer, solo ha de tener voluntad propria, en lo que quisiere la Prelada, si quiere gozar visos de Divina : *Obediente Deo.*

Corn. Alap.
hic.

Num. 4. n. 7.
No var. n. 40.

Acabo con esta prueba. Quando à Pedro puso Christo el nombre de *Bariona*, le diò el de *Simon*, quitandole, el que tenia : *Beatus est, Simon Bariona.* Pues que mas tiene, quando *Simon*, que quando Pedro, para darle esse nuevo titulo ? Mucho. *Simon* es nombre de obediencia : *Simon, id est, obediens.* Hijo del Espiritu Santo quiere decir *Bariona : Filius columba ;* y solo, à quien como *Simon* es obediente, se le dà tan Divino sobrenombre : *Filius columba.* Pero cuydado, Señoras, que no sea en el nombre la obediencia, sino vna obediencia con mucho nombre ; esta es la que sagradamente eleva, à quien rendidamente la abraza, y esta es, la que tanto diviniza, que anda el Cielo con ca ntela, pa-

Matth. 16.
vers. 17.

ra que no tengan por Dioses las criaturas.

Ex principi.
Theolog.

Hijo del Espíritu Santo llama Christo mi Señor à Pedro : *Filius columba* , si es cierto en buena Theologia, que à su formacion concurren todas tres Personas, porque son indivisas las acciones *ad extras* porque ha de llamarse hijo del espíritu Divino, y no del Padre, ò del Verbo ? Dirè, lo que discorro. De las Divinas personas solo dos producen *ad intra* , el Padre al Hijo, y al Espíritu Santo uno, y otro ; mas esta tercera Persona no produce persona alguna Divina. Pues para que con perjuicios de la Fè no se tenga à Pedro por Divino en realidad, digale , que solo de quien Persona Divina no produce, es hijo este Simon obediente; para que se tenga por cierto , que si de la obediencia el Voto no destruye realidades de humano , à lo menos pone visos de Divino : *Filius columba. Obediente Deo.*

Ex Cerem.
Ord.

A toda esta grandeza se eleva , Madre Sor Juana, quien renunciando su voluntad propria , se pone velo de esclava: *Ancilla Christi sum :: Sponsa velamen gestabat.* Oyga pues V. Ra. à aquel su Esposo , que la llama: *Veni, coronaberis* : ven, Esposa mia , recibe de mi mano la corona; te admiro retirada en la clausura; y en señal, de que à otro alguno no amas, cubre tu rostro , quando te velas : *Fosuit signum in faciem meam, ut nullum præter eum amatorem admittam.* Recibe pues por dote mejorado de esta obediencia, que me has ofrecido , las semejanzas del Divino Imperio : *Obediente Deo* ; porque siendo tu toda para mi, que soy tu Esposo : *In me manet* , como tal por mejora à ti me entrego: *Et ego in illo. Tamquam Sponsus, ut eam multis donis adimpleat.*

Estas son (afortunada Esposa de Jesus) las arras, que te entrega en tu profesion aquel tu Esposo , que professa en el Altar. Allí te enseña la observancia de tus Votos, haciendolos en el Sacramento, para devolvertelos en dote mejorados. Toma la possession de los tres Reynos, en que te corona aquel tu Esposo : *In me manet, & ego in illo.* Mucho deseò estas bodas : *Desiderio desiderari manducare vobiscum*; su tardanza le ocasionaba fatigas; y no han sido menos en su Esposa los desvelos, fatigas, y ansias, porque llegasse este deseado dia. Que

S. Luc. 22.
vers. 15.

inte-

interiores pugnas no ha padecido? Què dificultades no se han levantado, para impedir su proposito? Pero gracias à Dios, Madre Juana, gracias à Dios, que llegó el día, en que del pues de tanta prueba te miras cantando la Victoria: *Cum probatus fuerit, accipiet coronam.*

2^a poc. 12

Todas estas oposiciones Christianas, nacidas de vn recto dictamen de conciencia: estas, que han parecido invasiones enemigas, han sido de Dios altísimas providencias; porque sino puede aver diadema sin pugna: *Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit*; esse esfuerço, esta constancia, conque ha peleado vuestra paciencia, os ha grangeado inmarcesible corona: *Coronaberis.* Llega pues à esse Thalamo Divino, donde te dà la suya aquel Esposo: *Vincenti dabo manna.* Toda te ofrezces, y toda te admite: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Te ofrezces pobre voluntaria, y te llena de bienes con mejora. Te consagras muger pura, y te corona de pureza Angelica. Te sacrificas obediente, y haciendote Señora de tus pasiones, desfrutas de Divinidad los gages.

*
Huvo al principio acerca de los Votos, dictamen opuestos.

Ea celebren los Angeles su dicha, pues como Seraphin velado vuela, al adornarse con velo en la clausura. *Velabat unusquisque faciem suam*, se dice de los Seraphines de Isaías, y sin el menor estorvo volaban al mismo tiempo: *Quibus volabant.* Si, M. San Geronymo; no puede faltar vuelo Seraphico, mientras no faltare velo; volad pues, Esposa, à recibir de tu Esposo la diadema; que si en aquel Tabernaculo se duplican: *Coronam, & alteram coronam*, es, ya porque entre los dos haceis commuta: *Dilectus meus mihi, & ego illi*, ò ya porque debiendo ser tres guirnaldas por los tres Votos, que professas: para el Cielo te està labrando la otra: *Coronam vite.*

Ex Apoc.
Isaías 6. v. 2.

Exod. 25.
vers. 25.

O que felicidad! Aplaudes, Cielo, y Mundo, tal eleccion, y pongase en fuga Lucifer: *Iratu est Draco, & abiit.* Pero à donde camina? A armar sus redes con los de afuera: *Facere prelium cum reliquis de semine ejus.* Cuydado, señores, y señoras, que como ha salido tan mal de esta batalla, andará listo por allà fuera, buscando vna venganza, como suya. Pues alerta, alerta, mortales, armaos con el escudo de las virtudes. Animaos

Apoc. 12.

con este exemplo, à despreciar bienes del siglo, guardando los Mandamientos soberanos. Sea así, dulcísimo Esposo, sea así, Sacramentado Dueño, y si el día de las bodas es día de hacer gracias, no os podeis negar à nuestras suplicas. Dadnos luz, para conocerte, resolucion para seguirte, amor, para no olvidarte; para que mejorados por gracia en esta vida, professemos con vos eternamente en la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

SUB CORRECT.

SANCTÆ ROM. ECCLES.

Fr. Laurentius de Frias;

113. Les deux familles d'Hydrogène pour la
 mesure de la densité de l'air et de la
 densité des corps dans l'air.